



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 3 /2021

Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” de Málaga, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Designación de alumno/a en prácticas de laboratorio en el Consorcio para el Centro Asociado “María Zambrano” de la UNED en Málaga

Conocido el informe realizado por la dirección del Centro Asociado en relación a los candidatos para la beca de estudiante en prácticas de laboratorio en el Consorcio para el Centro Asociado “María Zambrano” de la UNED en Málaga, y en virtud y en virtud de las competencias y procedimiento previsto en el art. 21.b) de los Estatutos del Consorcio, RESUELVO:

1º) Designar, como alumna en prácticas a:

- Dña. Alicia Trujillo Osuna, con DNI ***2681**

2º) La mencionada alumna en prácticas comenzará el día 1 de febrero de 2021 con una duración de 3 meses. Se le asignará por el tutor profesional horario y turno de las prácticas. Percibirán en concepto de beca la cantidad total de 1.080,00 € (brutos), 360 € mensuales, con cargo a la partida 1/324/481.08.

3º) La alumna en prácticas será dada de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre.

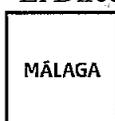
4º) Comunicar la situación de la alumna en prácticas a los órganos competentes, así como cualquier otro trámite que requiera de la misma naturaleza.

5º) Comunicar la presente Resolución a la Secretaría, y a los Servicios Económicos, para su conocimiento y efectos oportunos.

6º) Significándole que dicho acto pone fin a la vía administrativa, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

Málaga, 22 de enero de 2021

El Director,



Firmado digitalmente por
00800010R GRAU
FERNANDEZ (R: V29802410)
Fecha: 2021.01.21 10:20:58
+01'00'

Fdo.: Luis Grau Fernández